



Puebla, Pue. a 26 de diciembre de 2017

IEE RESPONDE ESCRITOS DE CIUDADANOS INTERESADOS EN POSTULARSE COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES

En Sesión Especial celebrada este martes, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado acordó los términos para dar respuesta a diversos escritos presentados por las y los ciudadanos interesados en postularse bajo la figura de Candidatos Independientes en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, en los que se plantearon solicitudes para ampliar los plazos previstos en la correspondiente Convocatoria.

Dichos escritos fueron presentados por Saraí Ramírez Alonso, Angélica González Pinillos, Roberto Escobar Jimarez, Rubén Parias Pineda, José Alejandro Guillén Reyes y José Alfredo Salazar Montiel.

El Consejo General acordó que no ha lugar a conceder las solicitudes de prórroga planteadas, puesto que este Organismo Electoral analizará la documentación presentada por las y los aspirantes a una candidatura independiente, lo que se hará entre el 27 y el 31 de diciembre del año en curso, para posterior a ello, el día 1 de enero de 2018, se requiera a la o al aspirante, el subsanar las observaciones que en su caso se detecten, esto respetando su garantía de audiencia.